

# Ministro de Salud anuncia sanciones con multas de uno a diez salarios mínimos por no usar mascarillas en espacios públicos

Subido el 22 de June del 2020

El ministro de Salud Pública, Rafael Sánchez Cárdenas, anunció la emisión de la Resolución 000016, que dispone el uso obligatorio de mascarillas como medida para controlar la propagación del coronavirus (COVID-19) en el país. Boletín especial número 95, sobre el comportamiento de la pandemia, al corte de las 6:00 de la tarde, del 21 de junio de 2020.

Enlace noticia:

<https://presidencia.gob.do/noticias/ministro-de-salud-anuncia-sanciones-con-multas-de-uno-diez-salarios-minimos-por-no-usar>

Enlace video:

<https://livestream.com/presidenciard/msp220620/videos/207779452>